8

66382

Guayaquil, Abril 30 de 2015

Señora Ingeniera
MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GRUPO GREGOR S.A. (GREGORSA),** celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo de **cinco años.**

En el desempeño de su cargo ejercerá usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, requiriendo de la autorización de la Junta General para la celebración de actos y contratos de cualquier cuantía. Tendrá asimismo, los demás deberes y atribuciones que se señalan en el Estatuto Social, que consta en la escritura de constitución otorgada ante el señor Abogado Francisco Javier Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el tres de Junio de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el treinta de Agosto del mismo año.

Atentamente,

Ab. Gustavo Delgado Uscotovich
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA GRUPO GREGOR S.A. (GREGORSA), GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 2015.-

Ing. María Cecilia Gregor Burgos de Coka
C.C. 0908142128
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Avenida de las Américas 902

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.177
FECHA DE REPERTORIO:04/may/2015
HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GRUPO GREGOR S.A. (GREGORSA),** a favor de **MARIA CECILIA GREGOR BURGOS DE COKA,** de fojas **17.240 a 17.242,** Registro de Nombramientos número **5.784.**

ORDEN: 21177

Guayaquil, 12 de mayo de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1122593

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 14:30 Firma: